

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Universidades

**3495 Resolución de 20 de abril de 2016, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2016-2017 en los Conservatorios de Música de la Región de Murcia.**

Mediante Resolución de 11 de abril de 2014, la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial dictó instrucciones para la admisión y matriculación del alumnado en los conservatorios y los centros autorizados de Música de la Región de Murcia, en las que se establecen fases y plazos genéricos para la admisión y matriculación del alumnado en dichos centros. No obstante, se hace necesario concretar los calendarios de admisión y matriculación para el año académico 2016-2017 en aplicación de sus puntos octavo y trigésimo primero, apartado 8.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 7 del Decreto n.º 107/2015, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Universidades, esta dirección general

#### Resuelve:

##### **Primero.- Objeto y ámbito de aplicación**

La presente resolución tiene por objeto establecer los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2016-2017 en los conservatorios de Música de la Región de Murcia.

##### **Segundo.- Calendario de admisión**

1. El calendario de admisión del alumnado en los conservatorios de Música de la Región de Murcia para el año académico 2016-2017 se establece en el anexo I.

2. El calendario de admisión consta de tres partes:

a) Presentación de solicitudes de admisión para el año académico 2016-2017 y publicación de las relaciones de solicitantes.

b) Oferta y adjudicación de plazas vacantes. Enseñanzas Elementales de Música.

c) Oferta y adjudicación de plazas vacantes. Enseñanzas Profesionales de Música.

##### **Tercero.- Calendario de matriculación**

El calendario de matriculación del alumnado en los conservatorios de Música de la Región de Murcia para el año académico 2016-2017 se establece en el anexo II.



#### **Cuarto.- Recursos contra esta resolución**

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Murcia, 20 de abril de 2016.—La Directora General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, Ana Millán Jiménez.



**ANEXO I. CALENDARIO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.  
AÑO ACADÉMICO 2016-2017**

**I.1. Presentación de solicitudes de admisión para el año académico 2016-2017 y publicación de las relaciones de solicitantes**

	Vía ingreso	Vía acceso	Vía traslado	Vía readmisión
<b>Plazos de presentación de solicitudes</b>	Plazo único: Del 28 de abril al 13 de mayo de 2016	Plazo I -para realizar prueba de acceso en centro donde se presenta solicitud-: Del 28 de abril al 13 de mayo de 2016  Plazo II -habiendo realizado prueba de acceso en otro centro de la Región de Murcia y sin obtener plaza en el mismo a fecha 21 de octubre de 2016-: Del 24 al 27 de octubre de 2016	Plazo I: Del 6 al 15 de junio de 2016  Plazo II: Desde que se inicie el período lectivo hasta el 15 de abril de 2017	Plazo I: Del 28 de abril al 13 de mayo de 2016  Plazo II: Del 19 al 29 de septiembre de 2016
<b>Publicación de las relaciones provisionales de solicitantes</b>	17 de mayo de 2016	Plazo I: 17 de mayo de 2016  Plazo II: 28 de octubre de 2016	Plazo I: 17 de junio de 2016	Plazo I: 17 de mayo de 2016  Plazo II: 3 de octubre de 2016
<b>Plazo de presentación de reclamaciones contra las relaciones provisionales y subsanación</b>	Del 18 al 28 de mayo de 2016	Plazo I: Del 18 al 28 de mayo de 2016  Plazo II: Del 29 de octubre al 4 de noviembre de 2016	Plazo I: Del 18 al 29 de junio de 2016	Del 18 al 28 de mayo de 2016  Plazo II: Del 4 al 8 de octubre de 2016
<b>Publicación de las relaciones definitivas de solicitantes</b>	31 de mayo de 2016	Plazo I: 31 de mayo de 2016  Plazo II: 7 de noviembre de 2016	Plazo I: 30 de junio de 2016	Plazo I: 31 de mayo de 2016  Plazo II: 11 de octubre de 2016



<b>I.2. Oferta y adjudicación de plazas vacantes en las Enseñanzas Elementales de Música. Año académico 2016-2017</b>			
	<b>Vía ingreso. Primer curso</b>	<b>Vía ingreso. Cursos distintos de primero</b>	<b>Vía traslado</b>
<b>Autorización de vacantes por parte de la Dirección General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial de vacantes: publicación antes del 15 de julio de 2016.</li> <li>• Modificación de la oferta inicial: publicación 9 de septiembre.</li> </ul>		
<b>Primera adjudicación de vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación del horario para el acto público de adjudicación y de la citación escalonada de aspirantes: antes del 8 de julio.</li> <li>○ Primer acto público de adjudicación: 15 de julio.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta inicial de vacantes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 14 de julio de 2016.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relación de admitidos: 1 de julio de 2016.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Adjudicaciones posteriores de vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de la oferta inicial de vacantes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 12 de septiembre, según procedimiento que determine y haga público cada centro.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes sin cubrir de la primera adjudicación:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 20 de julio de 2016.</li> </ul> </li> <li>• Modificación de la oferta inicial:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 12 de septiembre de 2016.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación relaciones de admitidos: 9 de septiembre de 2016.</li> </ul> </li> </ul>
<b><i>Vacantes sobrevenidas</i></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producidas hasta el 21 de noviembre de 2016:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> <li>○ Si fuera muy elevado el número de vacantes se podrán adjudicar en acto público en una o dos convocatorias, desde el 20 de octubre al 30 de noviembre.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producidas hasta el 21 de noviembre de 2016:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producidas hasta el 21 de noviembre de 2016:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li> </ul> </li> <li>• Producidas desde el 22 de noviembre de 2016 al 28 de abril de 2017:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Se podrán adjudicar hasta el 2 de mayo de 2017</li> </ul> </li> </ul>

<b>I.3. Oferta y adjudicación de plazas vacantes en las Enseñanzas Profesionales de Música. Año académico 2016-2017</b>			
	<b>Vía acceso</b>	<b>Vía traslado</b>	<b>Vía readmisión</b>
<b>Autorización de vacantes por parte de la Dirección General</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oferta inicial de vacantes: publicación antes del 15 de julio de 2016.</li><li>• Modificación de la oferta inicial: publicación 9 de septiembre</li></ul>		
<b>Primera adjudicación de vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Oferta inicial de vacantes:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Publicación relaciones de admitidos: 15 de julio de 2016.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Publicación relación de admitidos: 1 de julio de 2016.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Publicación relación de admitidos: 1 de julio de 2016.</li></ul></li></ul>
<b>Adjudicaciones posteriores de vacantes</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• .Si quedan vacantes sin cubrir de la primera adjudicación:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Publicación relaciones de admitidos: 20 de julio de 2016.</li></ul></li><li>• Modificación de la oferta inicial:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Publicación relaciones de admitidos: 12 de septiembre de 2016.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase.<ul style="list-style-type: none"><li>○ Publicación relaciones de admitidos: 9 de septiembre de 2016.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase.<ul style="list-style-type: none"><li>○ Publicación relaciones de admitidos: 9 de septiembre de 2016.</li></ul></li></ul>
<b><i>Vacantes sobrevenidas</i></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Producidas hasta el 21 de noviembre de 2016:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Producidas hasta el 21 de noviembre de 2016:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li></ul></li><li>• Producidas desde el 22 de noviembre de 2016 al 28 de abril de 2017:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Se podrán adjudicar hasta el 2 de mayo de 2017.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Producidas hasta el 21 de noviembre de 2016:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Se podrán adjudicar hasta el 30 de este mes.</li></ul></li></ul>

**ANEXO II. CALENDARIO DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA.  
AÑO ACADÉMICO 2016-2017**

	<b>Alumnado del centro</b>	<b>Fechas de matrícula</b>	<b>Alumnado de nueva admisión</b>	<b>Fechas de matrícula</b>
<b>Primera fase de matriculación</b>	Enseñanzas Elementales de Música	Del 20 al 30 de junio según la distribución que establezca cada conservatorio	Vía ingreso primer curso: admitidos acto de adjudicación del 15 de julio.	• 20 y 21 de julio
	Enseñanzas Profesionales de Música: <ul style="list-style-type: none"><li>• Hasta curso 3º</li><li>• De 4º, 5º y 6º sin asignaturas pendientes.</li><li>• De 4º, 5º y 6º con asignaturas pendientes no susceptibles de prueba extraordinaria.</li></ul>		Vía ingreso otros cursos: <ul style="list-style-type: none"><li>• admitidos el 15 de julio.</li><li>• admitidos el 20 de julio.</li></ul>	• 18 y 19 de julio • 21 de julio
			Vía acceso: <ul style="list-style-type: none"><li>• admitidos el 15 de julio.</li><li>• admitidos el 20 de julio.</li></ul>	• 18 y 19 de julio • 21 de julio
	Alumnado PHI durante el año académico 2015-2016 en alguna de las circunstancias académicas anteriores.	Del 20 al 23 de junio	Vía traslado: admitidos el 1 de julio Vía readmisión: admitidos el 1 de julio.	• 4 de julio • 4 de julio
<b>Segunda fase de matriculación</b>	Enseñanzas Profesionales de Música: - Cursos 4º, 5º y 6º con asignaturas pendientes susceptibles de prueba extraordinaria	Hasta el 6 de septiembre, según organice cada conservatorio	Vía ingreso primer curso: adjudicados 12 de septiembre	• 13 de septiembre (salvo el Conservatorio de Murcia)
			Vía ingreso otros cursos: admitidos 12 de septiembre	• 14 de septiembre (Conservatorio de Murcia)
			Vía acceso: admitidos 12 de septiembre	
			Vía traslado: admitidos 9 de septiembre	• 12 de septiembre
			Vía readmisión: admitidos 9 de septiembre	• 12 de septiembre
<b>Tercera fase de matriculación</b>			Todas las vías: admitidos por adjudicación de vacantes sobrevenidas.	Tres días hábiles siguientes al de la comunicación de la adjudicación de la vacante.